

A C T A

Asistentes:

J. Barroso. Vicepresidenta.
B. Bassegoda.
C. Belda. Tesorero.
J. Bérchez.
G. Borrás.
R. Camacho.
M^a V. Carballo-Calero.
I. Henares.
F. Marías.
A. Morales.
A. E. Pérez Sánchez.
A. Rodríguez G. de Ceballos.
P. Rodríguez-Escudero. Secretaria.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior
2. Informe del Presidente
3. Congreso del 2000 en Granada
4. Estatutos
5. Ruegos y preguntas

En Madrid, en el Departamento de Historia del Arte de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y con la asistencia de los miembros reseñados al margen se reúne la JUNTA DIRECTIVA del Comité Español de H^a del Arte a las 11.30 horas del día 14 de enero de 2000.

Excusan su asistencia: El Presidente, D. Víctor Nieto, Dña. Concepción G^a Gainza, D. Amadeo Serra y Dña Cristina Gutiérrez-Cortines.

Antes de comenzar la sesión, Dña. Julia Barroso informa de que, debido a la intensa nevada, al Presidente le resulta imposible asistir a la reunión. En su ausencia Dña. Julia Barroso, como Vicepresidenta, dirigirá el desarrollo de la reunión.

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

Dado que el acta anterior contenía las propuestas de revisión de los distintos artículos de los Estatutos, se procede a una relectura detallada con el fin de subsanar posibles errores y mejorar la comprensión e interpretación de los textos.

Dicha relectura supone de hecho la introducción de algunas correcciones y significa dar cumplimiento a lo previsto en el punto 4 del orden del día fijado para hoy.

Tras ello, se aprueba el Acta de la sesión anterior.

2. Informe del Presidente

Puesto que la ausencia del Presidente se ha producido a última hora no se cuenta con las informaciones correspondientes a este punto.

a) No obstante, los miembros de la Junta estiman oportuno plantear en este momento inicial algunas cuestiones sobre el hecho extraordinario de que la Junta no se haya reunido el pasado año, lo que se considera negativo tanto para la marcha ordinaria del CEHA como por lo que puede significar de desinterés por parte de la Junta.

En relación con ello, varios miembros de la Junta exponen las múltiples quejas que constantemente reciben de manera verbal cuestionando la utilidad del CEHA, su funcionamiento y operatividad. El propio Tesorero, abundando en este tema, manifiesta que se han recibido airadas protestas y peticiones de baja de la entidad, que pueden alcanzar el 20%.

Ante estos datos, se produce un largo debate en el que se exponen las ventajas e inconvenientes de las diferentes posibilidades de orientación del CEHA. Finalmente, se retoma la decisión de consultar la opinión de los propios socios con el fin de que el futuro de la entidad y sus objetivos sean el resultado del parecer de todos los miembros. A tal fin se nombra una comisión compuesta por D. Fernando Marías, D. Joaquín Bérchez y Dña. Paloma Rodríguez-Escudero, encargada de estudiar el modelo de encuesta. Dicha comisión deberá, a la mayor brevedad, preparar el documento y recoger los datos que se obtengan que serán analizados por la Junta. En cualquier caso, corresponderá a la Junta General Extraordinaria, que ha de celebrarse con ocasión del Congreso de Granada, ratificar o desechar las conclusiones de esta consulta. La encuesta deberá estar realizada antes de la próxima reunión ordinaria de la Junta que ya se fija para el 15 de mayo.

b) Otras actividades.

Continuando iniciativas anteriores, se analiza la posibilidad de seguir desarrollando los simposios propuestos como homenaje a historiadores del arte de reconocido prestigio, de los cuales correspondería ahora efectuar los de D. Diego Angulo y D. Manuel Gómez Moreno.

D. A.E. Pérez Sánchez queda encargado de organizar el correspondiente a D. Diego Angulo para septiembre del año 2001. D. I. Henares, por su parte, informa de que ya ha comenzado a organizar el de D. Manuel Gómez Moreno, que se desarrollaría en Granada dada la vinculación del desaparecido historiador con esta ciudad. No obstante, y con el fin de no restarle relevancia, se ha considerado preferible que este homenaje no coincida con el Congreso del CEHA.

Por otra parte, se decide reiterar al Presidente el interés de la Junta por la realización de su proyecto de jornadas sobre Revisión de las Fuentes Documentales de la Historia del Arte, inicialmente previstas para el otoño de 1999.

3. Congreso del año 2000 en Granada.

D. I. Henares informa de que el Departamento de Historia del Arte de Granada ha venido trabajando en los preparativos del congreso, tal y como estaba previsto. Sin embargo, y dado que no se realizó la Junta correspondiente a la anterior primavera en la que debían aprobarse la temática y el Comité Científico, estima que quizá deba replantearse la conveniencia de realizarlo, considerando además que en cualquier caso deberían atrasarse las fechas tanto por evitar la coincidencia con el congreso del CIHA como para subsanar el retraso respecto a los plazos de convocatoria, inscripción y envío de comunicaciones.

Después de agradecer al Departamento de Historia del Arte de Granada y especialmente a D. I. Henares sus gestiones, todos los miembros de la Junta se pronuncian a favor de mantener la realización del congreso dentro del año 2000, valorando sobre todo que estos encuentros científicos han sido hasta ahora la única oportunidad de contacto entre los miembros del CEHA y el lugar en el que se han estudiado las cuestiones relativas a su funcionamiento. No obstante, y coincidiendo con la opinión de D. I. Henares, se estudian las fechas más oportunas para su realización que se acuerda se produzca entre el 1 y el 4 de noviembre.

Partiendo de las posibilidades planteadas en la anterior reunión y a tenor de lo propuesto por el Departamento de Historia del Arte de Granada, se acuerda que el congreso tendrá las siguientes secciones:

1. Arte islámico. En la que se propone se incluya también el estudio de sus influencias en el mundo contemporáneo.
2. El arte en Iberoamérica. Intercambios y modelos.
3. El museo a debate. Proyección social de los museos, función... arquitectura de los museos.
4. revisión del arte del s. XX: mitos y realidades. Incluyendo la revisión de la propia historiografía.
5. Mesa de Tesis Doctorales y Proyectos de Investigación en curso.

Se deja en manos del Departamento de Historia del Arte de Granada y del Comité Científico la exacta precisión sobre la orientación de cada una de las secciones que se reflejará en el escrito de convocatoria del congreso.

A continuación se aprueba la composición del Comité Científico que queda establecido de la siguiente manera:

Presidente del Congreso: D. I. Henares.

Secretarios: Dña. Esperanza Guillén Marcos y D. Rafael López Guzmán.

Sección 1ª. Presidente: D. Antonio Fernández Puertas.

Vicepresidenta: Dña. Tonia Requejo.

Secretario: a determinar por el Departamento de Historia del Arte de Granada.

Sección 2ª. Presidente: D.J. Bérchez.

Vicepresidente: D.A. Morales.

Secretario: a determinar por el Departamento de Historia del Arte de Granada.

Sección 3ª. Presidente: D. A.E. Pérez Sánchez.

Vicepresidente: D. Jesús Urrea.

Secretario: a determinar por el Departamento de Historia del Arte de Granada.

Sección 4ª. Presidente: D.F. Castro.

Vicepresidenta: Dña.Mª V. Carballo-Calero.

Secretario: D. Eugenio Carmona.

Sección 5ª. Presidente: D.V. Nieto Alcaide.

Vicepresidenta: Dña. P. Rodríguez-Escudero.

Secretario: a determinar por el Departamento de Historia del Arte de Granada.

Igualmente se acuerda invitar a D. J. M. Pita Andrade a pronunciar la conferencia inaugural.

El Departamento de Historia del Arte de Granada se encargará, como es habitual, de realizar las oportunas circulares y establecer los plazos de inscripción y presentación de comunicaciones. D. I. Henares expresa al respecto su convencimiento acerca de la imposibilidad de contar en este caso con la previa edición de las actas, hecho que varios miembros de la Junta consideran incluso positivo ya que las actas deberían recoger, junto a las conferencias, ponencias y comunicaciones, todas las intervenciones que se produzcan en los debates, así como las conclusiones que se alcancen. Por todo ello se acuerda que al inicio de las sesiones sólo se entregue un cuaderno de resúmenes de las ponencias o comunicaciones, retrasando en un año la definitiva publicación de las actas.

En relación con la subvención que el CEHA otorga a cada congreso se acuerda elevar la cantidad hasta las 700.000 pts. que serán abonadas, como siempre, en dos plazos. También se recomienda estudiar la posibilidad de solicitar al Ministerio de Educación y Ciencia la subvención que tiene prevista para estos casos.

4. Estatutos.

Habiéndose revisado el articulado de los Estatutos al inicio de la sesión, la Junta se limita a aprobar ahora el anteproyecto de modificaciones, acordando que, una vez redactados los nuevos Estatutos se remitan a D. I. Henares para que, por su mediación, se sometan al estudio de los especialistas legales.

5. Ruegos y preguntas.

En primer lugar interviene el Tesorero para solicitar de la Junta que se acepte incluir en este punto del Orden del Día la aprobación de los Presupuestos de 1998 que, por olvido involuntario, no habían sido incorporados. La Junta acepta y se analizan dichos presupuestos que son aprobados. Unicamente se estima conveniente precisar que en dónde figura “Boletín 1ª parte” deberá figurar “Primera parte del Boletín del CEHA entregado en Oviedo”. Dichos presupuestos deberán incorporarse como adenda a este Acta.

La Secretaria plantea la posibilidad de solicitar al Ministerio de Educación y Ciencia alguna de las subvenciones que tiene previstas para entidades culturales y se acuerda que sea el Tesorero quien efectúe las oportunas consultas con el fin de determinar cuáles serían los requisitos y vías.

A continuación Dña. R. Camacho reitera el ofrecimiento del Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Málaga de organizar el congreso del CEHA del año 2002, posibilidad ya antes planteada y sobre la que dicho Departamento está trabajando, por lo que juzga que sería necesario adoptar definitivamente una decisión al respecto

D. A. Rodríguez Gutiérrez de Ceballos sugiere, sin embargo, que ese congreso se lleve a cabo en Salamanca que en dicho año será Capital Europea de la Cultura. Con ello, además, se conseguiría dar mayor variedad geográfica a las sedes, evitando la convocatoria de dos congresos consecutivos en Andalucía.

Después de analizar las dos posibilidades y no contando todavía con la expresa aquiescencia del Departamento de Historia del Arte de Salamanca, la Junta se muestra partidaria de que ambos miembros estudien las posibilidades reales de las dos sedes propuestas. Tras ello, y con el acuerdo de ambas partes, la Junta adoptará una decisión en su próxima reunión de mayo.

En relación con el próximo congreso del CIHA, D. F. Marías expone su sorpresa por la falta de comunicación entre esta entidad y el CEHA, así como por la falta de conocimiento del CIHA sobre la identidad de los representantes españoles. En este sentido se le informa que el CIHA es una entidad cuyos representantes en todos los casos son elegidos por cooptación, es decir, sin intervención de las asambleas nacionales. Por ello, resulta factible que se produzcan este tipo de faltas de coordinación. No obstante, se recuerda que ya en su día se produjeron varias protestas desde el CEHA por el funcionamiento del CIHA y la nula relación con las asambleas de los distintos países.

En la misma línea, D. G. Borrás muestra su sorpresa y desagrado por el hecho de que en un congreso internacional no se incluya al castellano entre las lenguas oficiales, hecho que debería motivar una seria protesta por nuestra parte. D. A. E. Pérez Sánchez sugiere la conveniencia de que el CEHA, a través de su Presidente, se ponga en contacto con otros Comités de países hispanohablantes con el fin de poder reivindicar con más fuerza la inclusión del castellano como lengua oficial de los congresos del CIHA.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 14:30 horas.

LA SECRETARIA

Fdo. Paloma Rodríguez-Escudero